LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento a la **Academia de Danza Folclórica "Patria y Cielo"**, de la localidad de Arroyo de los Patos, departamento San Alberto, con motivo de su 40º aniversario que se celebrará el 4 de diciembre, por su trayectoria y su aporte a la promoción, preservación y difusión de las danzas tradicionales.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32234/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA